



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD 2025/TCM_01/000024

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de Créditos nº45/2025, entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto que afectan a gastos de personal.

MEMORIA DE ALCALDÍA.

M. Dolores Prósper Pérez, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de La Puebla del Río,

1. º MODALIDAD

Desde la Alcaldía-Presidencia se reconoce la posibilidad de realizar la siguiente transferencia de crédito, sin que todo ello represente una merma para el normal funcionamiento del servicio.

Disminución de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Progr.	Eccla		
132	12003	Seguridad y orden público. Retribuciones Básicas.	57.950,05 €
132	12100	Seguridad y orden público. Retribuciones complementarias C. Destino	21.384,06 €
132	12101	Seguridad y orden público. Retribuciones complementarias C. Especifico.	51.465,89 €
TOTALES:			130.800,00 €

Aumento de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos finales
Progr.	Eccla		
132	15000	Seguridad y orden público. Productividad.	80.000,00 €
132	15100	Seguridad y orden público. Gratificaciones.	45.000,00 €
151	15100	Urbanismo. Gratificaciones.	1.000,00 €
312	15100	Servicios asistenciales y centro de salud. Gratificaciones.	800,00 €
931	15000	Política económica y fiscal. Productividad.	3.000,00 €
931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones.	1.000,00 €
TOTALES:			130.800,00 €

Código Seguro De Verificación	kt90Mw6bjtAnQhrACLCXLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	17/10/2025 10:18:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kt90Mw6bjtAnQhrACLCXLA==		



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

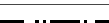
3. ° JUSTIFICACIÓN

Ante la existencia de plazas vacantes de policía municipal en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/01/2025 - 31/12/2025, según informe del departamento de personal de fecha 10/10/2025 sin que existan previsiones de cubrir dichas vacantes en el ejercicio 2025, disponiendo de créditos y ante la necesidad aumentar los créditos previstos para gratificaciones extraordinarias y productividades, es por lo que se insta a la modificación.

En la Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Alcaldesa-presidenta,

Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	kt90Mw6bjtAnQhrAClcXLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	17/10/2025 10:18:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kt90Mw6bjtAnQhrAClcXLA==			